



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

BOLETIN LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO N° 40/2023 .-

Artículo 141 de la Constitución Provincial

-para conocer la opinión popular-

SE INFORMA A LA POBLACION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 141 DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL, QUE EN EL DIA DE LA FECHA FUE APROBADO EL TEXTO DEL PROYECTO DE LEY QUE DICE:

Artículo 1°.- Se reconoce, en el marco de lo establecido en el artículo 9° de la ley A n° 4508, la trayectoria de la señora Susana Isabel Diéguez quien en vida fuera sobreviviente de la dictadura genocida, militante política y sindical, trabajadora de la educación, legisladora provincial durante el período 2011-2015, permanentemente comprometida con la plena vigencia de los derechos humanos, con la realización de una patria justa, libre y soberana, y luchadora incansable por la memoria, la verdad y la justicia.

Artículo 2°.- De forma.
SECRETARIA LEGISLATIVA
VIEDMA, 17 de Noviembre de 2023

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Nancy Elisabet Andaloro, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Julia Elena Fernández, Roxana Celia Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Carmelo Ibañez Huayquian, Elban Marcelino Jerez, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muená, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Nélida Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Fuera del Recinto: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Norberto Gerardo Blanes, Antonio Ramón Chioconni, Helena María Herrero, Carlos Alberto Johnston, Facundo Manuel



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

López, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás
Rochás, María Elena Vogel

Ausentes: Juan Carlos Martín, Juan Facundo Montecino Odarda